



Comisión de Estadística**45º período de sesiones**

4 a 7 de marzo de 2014

Tema 4 j) del programa provisional*

Temas de información: estadísticas del turismo**Informe de la Organización Mundial del Turismo
sobre las estadísticas del turismo****Nota del Secretario General**

De conformidad con la decisión 2013/235 del Consejo Económico y Social, el Secretario General tiene el honor de transmitir adjunto el informe de la Organización Mundial del Turismo (OMT) sobre estadísticas del turismo. En el informe se describe el proceso para elaborar y ultimar la guía de compilación de las Recomendaciones Internacionales sobre estadísticas del turismo, 2008 y se describen las principales partes de la guía. En el informe también se ofrece un panorama general de la labor realizada para la aplicación de las recomendaciones por la OMT, en cooperación con los países y las organizaciones internacionales, desde su anterior informe a la Comisión de Estadística en 2011 ([E/CN.3/2011/26](#)). Se pide a la Comisión que tome nota del presente informe, respaldando así el uso de la guía de compilación por los Estados Miembros.

* [E/CN.3/2014/1](#).



Informe de la Organización Mundial del Turismo sobre las estadísticas del turismo

I. Introducción

1. Cuando aprobó las Recomendaciones Internacionales sobre estadísticas del turismo, 2008 en su 39º periodo de sesiones celebrado en 2008, la Comisión de Estadística solicitó a la Organización Mundial del Turismo (OMT) y a la División de Estadística que elaboraran un programa de aplicación, incluyendo la preparación de una guía de compilación y la organización de talleres de capacitación, en colaboración con organizaciones supranacionales y regionales¹. Las dos organizaciones respondieron a esa solicitud y esbozaron un plan de aplicación durante la quinta Conferencia Internacional de la OMT sobre Estadísticas del Turismo, celebrada del 30 de marzo al 2 de abril de 2009 en Bali (Indonesia). Su discurso conjunto de apertura del periodo de sesiones, centrado en la elaboración de sistemas estadísticos nacionales sobre turismo, reseñó las nuevas recomendaciones y las iniciativas para aplicarlas mediante el fomento de la capacidad estadística y la elaboración de una guía de compilación de las Recomendaciones Internacionales sobre estadísticas del turismo, 2008.

2. La OMT puso en marcha un ambicioso programa de fomento de la capacidad estadística en 2008, con programas en Europa Oriental (2008-2009) y África Meridional (2008-2010) respaldados por los Gobiernos de Austria y Sudáfrica como los respectivos centros regionales. En cada programa fueron invitados a participar unos 12 países miembros de la OMT. El prototipo de este programa de fomento de la capacidad estadística regional consta de una serie de tres o cuatro talleres celebrados aproximadamente cada seis meses y organizados por un país que se considere el más avanzado o resuelto en la elaboración de estadísticas sobre turismo. Otros dos programas de fomento de la capacidad estadística fueron ejecutados en Asia y el Pacífico (2010-2012), con el apoyo del Gobierno de Filipinas y la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico y la asistencia de Australia y Nueva Zelandia, y en los países de la Comunidad de Estados Independientes (CEI) (2011-2013), con el apoyo del Gobierno de Azerbaiyán.

3. Paralelamente al fomento de la capacidad estadística, la OMT también comenzó a elaborar una guía de compilación de las estadísticas del turismo. El presente informe contiene información sobre el proceso de elaboración y el contenido de la guía en las secciones II y III, respectivamente, y ofrece una visión general del programa de estadística y Cuenta Satélite del Turismo de la OMT en la sección IV. Por último, en la sección V contiene la conclusión y el camino a seguir.

II. Elaboración de la guía de compilación de las Recomendaciones Internacionales sobre estadísticas del turismo, 2008

4. Como se informó a la Comisión en 2011², la guía de compilación se elaboró principalmente en 2011 y su finalización estaba prevista para febrero de 2012. Se

¹ Decisión 39/106: véase [E/CN.3/2008/34](#).

² Véase [E/CN.3/2011/26](#).

ajusta plenamente a las Recomendaciones Internacionales sobre estadísticas del turismo, 2008 y contiene información adicional sobre determinadas cuestiones típicas de compilación, como el establecimiento del sistema de estadísticas de turismo o la búsqueda del marco básico de información para la comparabilidad internacional de las estadísticas de turismo, así como la verificación de la coherencia de los datos de las encuestas y la conciliación entre los datos proporcionados por distintas fuentes. La guía también tiene por objeto servir de documento de apoyo básico para la aplicación en todo el mundo de las Recomendaciones Internacionales y está concebida para respaldar la elaboración de un conjunto de datos e indicadores básicos en cada país, independientemente de su nivel de desarrollo, contribuyendo de ese modo a la comparabilidad internacional de las estadísticas del turismo.

5. La guía de compilación de las Recomendaciones Internacionales sobre estadísticas del turismo, 2008 fue preparada por expertos internacionales y compiladores nacionales de las estadísticas del turismo. El proceso de consulta y elaboración contó con el apoyo de la OMT. En marzo y abril de 2011 se celebró una consulta a escala mundial sobre el proyecto completo de guía. Inmediatamente después, en mayo de 2011, el proyecto de guía y las observaciones recibidas a raíz de la consulta mundial se debatieron en una reunión de un grupo de expertos celebrada en Río de Janeiro (Brasil) con el objetivo de adoptar las decisiones finales sobre el contenido de la guía. La reunión del Brasil concluyó satisfactoriamente con un informe detallado que incluía las enmiendas al texto de la guía. También se convino en que el material sobre empleo y cuestiones complementarias (cuestiones institucionales, difusión, control de calidad y metadatos) se redactaría en colaboración con la Organización Internacional del Trabajo y la División de Estadística, respectivamente.

6. El Comité de Estadísticas y la Cuenta Satélite del Turismo de la OMT supervisaron la elaboración de la guía, debatiendo su preparación en sus reuniones décima y undécima, celebradas en 2009 y 2010, y con más detalle en su duodécima reunión de enero de 2011. Debido a la vacante del puesto de Jefe de Estadística de la OMT a principios de 2012, se postergaron la elaboración del material pendiente y la celebración de la decimotercera reunión del Comité, lo que efectivamente causó el aplazamiento de la presentación de la guía de la Comisión de Estadística.

7. La decimotercera reunión³ del Comité de Estadística y la Cuenta Satélite del Turismo de la OMT tuvo lugar en julio de 2013. La finalización de la guía de compilación fue el primer tema del orden del día, incluido un calendario provisional para la presentación de la guía a la Comisión de Estadística. Se incluyó el material sobre empleo y cuestiones complementarias, y el proyecto de guía fue examinado por última vez por los miembros del Comité y otros expertos nacionales en septiembre y noviembre de 2013 a través de un foro de debate especializado, y con el apoyo de la División de Estadística. Las observaciones y revisiones se incorporaron en una última revisión editorial en diciembre de 2013, haciendo suya el Comité la versión definitiva de la guía durante su decimocuarta reunión, celebrada en enero de 2014.

8. Teniendo en cuenta los estrechos vínculos entre las estadísticas del turismo y las estadísticas del comercio internacional de servicios, la OMT y la División de

³ Véanse los detalles de la reunión en <http://statistics.unwto.org/en/event/thirteenth-meeting-committee-statistics-and-tourism-satellite-account>.

Estadística velaron por que el texto de la guía de compilación de las Recomendaciones Internacionales sobre estadísticas del turismo, 2008 se mantuviera en consonancia con la guía de compilación relativa al *Manual de Estadísticas del Comercio Internacional de Servicios* en lo referente al componente de viajes del comercio de servicios de residentes y no residentes.

III. Contenido de la guía de compilación de las Recomendaciones Internacionales sobre estadísticas del turismo, 2008

9. La guía de compilación de las Recomendaciones Internacionales sobre estadísticas del turismo, 2008 incluye observaciones y explicaciones sobre los distintos conceptos, definiciones, clasificaciones e indicadores introducidos y usados en las Recomendaciones Internacionales de 2008; orientación sobre las cuestiones de las recomendaciones y sobre cómo preparar las variables y los agregados recomendados; y ejemplos de la forma en que los países han resuelto algunos de los problemas que se mencionan aquí en la aplicación de las recomendaciones. Algunas de las soluciones se pueden considerar mejores prácticas; otras, aunque dirigidas a circunstancias nacionales concretas, pueden ser interesantes como ejemplos de cómo los países pueden superar los obstáculos encontrados en el proceso de compilación. El texto completo de la guía de compilación se presenta a la Comisión como documento de antecedentes.

10. La guía de compilación está estructurada para acompañar cada capítulo de las Recomendaciones Internacionales de 2008. Cada capítulo de la guía proporciona amplias explicaciones y ejemplos de cuestiones nacionales relacionadas con la compilación, como se indica a continuación:

a) En el capítulo 1 se examina el sistema de estadísticas del turismo y cómo ha de formularse. Dicho sistema debe entenderse como parte del sistema nacional de estadísticas que proporciona información estadística fiable, coherente y adecuada sobre los aspectos socioeconómicos del turismo, integrado en sistemas de estadísticas económicas y sociales en otras esferas, así como en los distintos niveles territoriales: nacional (o federal cuando proceda), subnacional e internacional. De ese modo, el sistema de estadísticas del turismo describe el marco básico de información para promover la comparabilidad internacional de las estadísticas del turismo y mejorar la formulación y supervisión de las políticas en la materia. En este capítulo también se examinan los arreglos institucionales que intervienen en el establecimiento de un sistema de estadísticas del turismo;

b) En el capítulo 2 se presenta un panorama general del marco conceptual orientado a la demanda de las Recomendaciones Internacionales de 2008 y se hace referencia a las cuestiones de observación conexas. Las actividades llevadas a cabo por los visitantes en este marco se centran ante todo en la adquisición de bienes o servicios en el mercado, aunque también en los bienes y servicios ajenos al mercado suministrados a los visitantes por instituciones gubernamentales o sin fines de lucro, o adquiridos por los propios visitantes (por ejemplo, servicios de alojamiento proporcionados por viviendas de vacaciones). Estas actividades representan las actividades y comportamientos de las personas en la preparación de un viaje y en el transcurso de este en su calidad de consumidores;

c) En el capítulo 3 se describen las cuestiones que surgen en la medición de las corrientes de visitantes y la observación de sus características, así como los procesos que los países pueden seguir para hacerlo. Este capítulo abarca la caracterización de todos los tipos de visitantes (de interés para el análisis del turismo) y la medición de las corrientes de viajeros internacionales (de interés para la balanza de pagos);

d) El capítulo 4 se centra en los gastos turísticos, describiendo las cuestiones que se plantean en la medición de dichos gastos y algunos de los instrumentos de medición disponibles. Una de las principales consecuencias económicas del turismo se refiere a los gastos de los visitantes en concepto de viajes turísticos y en el transcurso de estos. En este capítulo se describen el alcance y las distintas categorías de gastos relacionados con los desplazamientos de los visitantes no residentes al país de referencia (turismo receptor) y de los visitantes residentes dentro y fuera del país de referencia (turismo interno y turismo emisor, respectivamente);

e) En el capítulo 5 se examinan las clasificaciones internacionales utilizadas en las estadísticas del turismo y las cuestiones relativas a su definición y utilización, en particular respecto de los productos y actividades;

f) El capítulo 6 se refiere a la medición de la oferta turística. Se hace particular hincapié en la industria hotelera. Además, hay cierto debate en relación con los proveedores de servicios de alimentación y bebida, los proveedores de servicios de transporte, las agencias de viajes y reservas, la industria de las convenciones y la producción y el comercio de artesanías;

g) El capítulo 7 ofrece un panorama general de medición del empleo en las industrias turísticas;

h) En el capítulo 8 se describe una serie de temas complementarios, como la difusión de datos y metadatos, la gestión de la calidad y la utilización de la tecnología de la información.

11. Se proporciona información adicional sobre cuestiones relacionadas con la compilación en siete anexos:

a) Anexo 1: conjunto de cuestiones propuestas para su inclusión en los cuestionarios nacionales para medir las corrientes y los gastos relacionados con el turismo receptor;

b) Anexo 2: lista de productos de consumo agrupados por finalidad, según su clasificación como productos característicos del turismo comparables a nivel internacional;

c) Anexo 3: lista de las actividades características del turismo (industrias turísticas) y su agrupación por categorías principales de conformidad con la Clasificación Industrial Internacional uniforme de todas las actividades económicas, Rev.4, y las notas explicativas;

d) Anexo 4: lista de productos característicos del turismo y su clasificación por categorías principales de conformidad con la Clasificación Central de Productos, Versión 2, y las notas explicativas;

e) Anexo 5: gasto turístico frente a consumo turístico: explicación e ilustración de las diferencias entre ambos conceptos;

f) Anexo 6: vocabulario estadístico;

g) Anexo 7: reseña de la coherencia y la uniformidad de las estadísticas del turismo. En este anexo se proporciona orientación sobre dos cuestiones diferentes pero relacionadas que no se abordan específicamente en las Recomendaciones Internacionales de 2008: verificación de la coherencia de los datos utilizados en las estadísticas del turismo (principalmente los procedentes de encuestas y procedimientos administrativos) y conciliación de los datos obtenidos de diferentes fuentes.

IV. Programa de estadística y Cuenta Satélite del Turismo de la OMT

12. La Organización Mundial del Turismo apoya las estadísticas mundiales sobre el turismo a través de su programa de estadística y Cuenta Satélite del Turismo, y es reconocida como la organización competente para reunir, armonizar y difundir las estadísticas del turismo. La OMT se ha comprometido a lograr que las estadísticas del turismo sean pertinentes y comparables a nivel internacional a fin de promover los conocimientos del sector, seguir los progresos, evaluar los efectos, promover una gestión centrada en los resultados y poner de relieve cuestiones estratégicas para los objetivos normativos. Trata de hacerlo promoviendo la metodología de medición del turismo y ampliando su potencial analítico, elaborando directrices de compilación prácticas y fortaleciendo la capacidad estadística de los países para producir estadísticas del turismo.

13. La OMT también reúne datos de acuerdo con las Recomendaciones Internacionales de 2008 procedentes de todos sus Estados miembros en todo el mundo y los mantiene en una base de datos actualizada periódicamente. Sobre la base de esos datos, la OMT publica anualmente el *Compendium of Tourism Statistics*, que proporciona datos sobre el turismo receptor, emisor e interno, así como sobre el número y los tipos de industrias turísticas, el número de trabajadores por industria turística y los indicadores macroeconómicos relacionados con el turismo. El *Compendium* se complementa con el *Yearbook of Tourism Statistics*, que proporciona datos, por país de origen, sobre llegadas y pernoctaciones relacionadas con el turismo receptor.

14. En el marco de su estrategia de desarrollo de la capacidad general, la OMT organizó un taller de formación de instructores a principios de 2013, en virtud del cual se creó un grupo de instructores que pueden impartir un programa compatible y coherente de alta calidad para fomentar la capacidad en la esfera de las estadísticas del turismo. Sobre la base de este grupo de expertos, la OMT apoyó una serie de actividades de capacitación en 2013. Además del proyecto en curso en la región de la CEI, la OMT prestó asistencia técnica para la reunión y el análisis de las estadísticas del turismo a los 14 Estados miembros de la Regional Tourism Organization of Southern Africa. Por otra parte, la OMT no solo organizó sus propios seminarios de capacitación, sino que también apoyó las actividades de fomento de la capacidad de otras organizaciones internacionales, en particular los actos organizados por la División de Estadística y otras organizaciones en el Caribe y en Asia. Por último, con el fin específico de promover la medición del empleo en el turismo, la OMT organizó un seminario internacional en Málaga (España) a finales de 2013.

15. Además, en el marco de su programa de trabajo para 2014, la OMT prevé ayudar a los Estados Miembros a mejorar su capacidad estadística mediante el asesoramiento, la organización de seminarios sobre estadísticas del turismo y el apoyo a seminarios organizados por otras instancias. En particular, la OMT tiene previsto organizar una serie de actos sobre el fomento de la capacidad regional para los países de habla francesa de África Septentrional. Además, la OMT analizará fórmulas para organizar un programa de fomento de la capacidad regional en los países de habla portuguesa.

16. La Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, que se celebró en Río de Janeiro (Brasil) en junio de 2012, fue un hito en el proceso de aceptación general del desarrollo sostenible. El documento final, titulado “El Futuro que queremos” (resolución 66/288 de la Asamblea General, anexo), pone de relieve numerosas iniciativas en una amplia gama de esferas normativas. Entre otras cosas, describe el importante papel que el turismo sostenible puede desempeñar para el desarrollo sostenible y la economía ecológica. Por consiguiente, el turismo sostenible ocupa un lugar prominente en la lista de prioridades de la OMT, que continúa su colaboración en esta esfera por medio de las deliberaciones y los procesos relacionados con la agenda para el desarrollo después de 2015. La OMT ha propuesto que la medición del turismo sostenible sea uno de los temas principales del Congreso Mundial de Estadística del Instituto Internacional de Estadística que se celebrará en Río de Janeiro en 2015.

V. Conclusión y camino a seguir

17. La OMT y la División de Estadística respondieron a la solicitud de la Comisión de Estadística en 2008 con objeto de elaborar un plan de aplicación de las estadísticas del turismo, incluida la preparación de una guía de compilación. En diversas regiones del mundo se planificaron y ejecutaron programas de fomento de la capacidad regional sobre estadísticas del turismo. La guía de compilación de las Recomendaciones Internacionales sobre estadísticas del turismo, 2008 se preparó mediante un proceso inclusivo con la participación de expertos de países desarrollados y en desarrollo, que concluyó en 2013. El texto completo de la guía se proporciona a la Comisión como documento de antecedentes.

18. La OMT, en estrecha colaboración con la División de Estadística y otros asociados, continuará la aplicación de las Recomendaciones Internacionales de 2008 y la Cuenta Satélite del Turismo en los próximos años. El material de capacitación de apoyo, los talleres y la asistencia técnica para los países se actualizarán a la luz de la nueva información que figura en la guía de compilación. La propia guía estará disponible como publicación y en una aplicación web que permitirá la adición de nuevos contenidos (como ejemplos de mejores prácticas, nuevas aclaraciones o información de los países) en colaboración con los países y las organizaciones internacionales.

19. Se invita a la Comisión a tomar nota del presente informe, haciendo así suya la guía de compilación para uso de sus Estados miembros.